



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

14504 *Información pública artículo 40 de la Ley 07/2013, de 26 de noviembre (Expediente 03/2017)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalaciones, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.ajsantjoan.net, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesadas, formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el departamento de licencias y servicios técnicos de este Ayuntamiento ubicado en la calle Major, núm. 61.

Núm. Expediente:	03/2017
Promotor:	Rafael Bauçà Morey
Técnico redactor:	Pere Mestre Rayó-Enginyer Industrial-col·legiat núm. 616.
Objeto del proyecto:	Proyecto integrado para ampliación de actividad del restaurante M46 (Visado núm. 143661/0001 de 19 de diciembre de 2017)
Emplazamiento:	Calle Major, 46 Ref. cadastral 3631001ED0833S0001LK

Sant Joan, 22 de diciembre de 2017

El Alcalde,
Francesc Mestre Estelric

